

INFORME SECRETARIAL: Medellín, 20 de octubre de 2023. Señor Juez, le informo que tanto la parte demandante como el demandado solicitaron la reprogramación de la audiencia, ante la imposibilidad de conectarse a la fijada para el día de hoy. Provea.

LINA ROCÍO PAREJA QUINTERO.

Secretaria.



RADICADO: 05001 31 10 005 **2023 00184** 00

Medellín, v4einte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia que antecede, se hace necesario aplazar la audiencia que había sido fijada para el día de hoy, en consecuencia, se fija como nueva fecha para llevar a cabo AUDIENCIA consagrada en el artículo 392 del C. G. del P., para el día MARTES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.).

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4a4247ac5a1d9313ca3c11e86eece69215f8f44b19007cc1334f57f57b3a897**

Documento generado en 20/10/2023 03:48:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>